

Guadalajara, Jal., 6 de junio de 2023.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, llevada a cabo el día de hoy.

Salvador Romero Espinosa: ...Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia como aquí del propio Instituto de Transparencia de Jalisco, a esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2023. Agradeciendo su atención y asistencia a esta sesión remota con múltiples sedes a lo largo y ancho de la República del país y siendo las 10 horas con 35 minutos del día martes 6 de junio del año 2023.

Antes de iniciar nuestra sesión solicito de la manera más atenta al Secretario de esta Comisión, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, proceda con el pase de lista de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, y apertura de la sesión.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Por lo anterior voy a llamarlos por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes que nos acompañan de manera remota tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo, en atención a todas y todos los integrantes, me permito de manera respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en la plataforma digital; encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o Comisionado para que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo y a quién representan.

Lo anterior, con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de Acta que la Secretaría Ejecutiva nos hará llegar de la sesión.

Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: El de la voz, Pedro Antonio Rosas Hernández.

Jesús Alberto Sandoval Franco.

Lucía Ariana Miranda Gómez.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Presente. Buenos días a todos y todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Cynthia Macías Ramos: Buenos días. Cynthia Macías Ramos en representación de la Comisionada, doctora Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Se toma nota. Gracias.

Teresa Dolz Ramos.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel.

María del Carmen Nava Polina.

María del Carmen Nava Polina: Presente. Buenos días a todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Presente. Buenos días.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Alma Cristina López de la Torre.

Alma Cristina López de la Torre: Presente. Muy buenos días a todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muy buenos días. Saludos.

Luz María Mariscal Cárdenas.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

José Martínez Vilchis.

Miguel Benavides Mejía: Buenos días. En su representación Miguel Benavides Mejía. Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Guadalupe Ramírez Peña.

Luis Gustavo Parra Noriega.

Luis Gustavo Parra Noriega: Presente. Saludos a todas y a todos. Se quedará en mi representación Sandra Razo porque tenemos un evento, por favor. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Se toma nota. Saludos.

María del Rosario Mejía Ayala.

Juana Inés Jiménez: Juana Inés Jiménez en representación de la Comisionada Mejía Ayala.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Se toma nota. Gracias.

Sharon Cristina Morales Martínez.

Daniela Arellano: Buenos días. Daniela Arellano en representación de la Comisionada.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Se toma nota. Gracias.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Presente. Muy buenos días a todas y a todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muy buenos días. Saludos.

Roberto Nava Castro.

Roberto Nava Castro: Buenos días. Igualmente saludos a todas y a todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Roberto Nava Castro: Presente, perdón.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Horacio Díaz Quiñones.

Horacio Díaz Quiñones: Buenos días. Los saludo con afecto desde acá desde el órgano garante de Guerrero, es la primera sesión con ustedes. Me da mucho gusto de conocerles, aunque sea de manera remota, pero me pongo a sus órdenes. Mucho gusto.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Horacio, bienvenido y saludos hasta Guerrero, igual desde Jalisco, un abrazo.

Salvador Romero Espinosa: Bienvenido, Horacio.

Horacio Díaz Quiñones: Igualmente, gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: María de Lourdes Ortiz Basurto.

Norma Julieta del Río Venegas.

Intervención: La Comisionada se va a incorporar en unos momentos.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Sí, es que está en el evento de Estructura Abierta, pero ahorita se va a incorporar más tarde.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Perfecto. Se toma nota, muchas gracias.

Adrián Alcalá Méndez.

Graciela Márquez Colín.

Se toma nota, informo, Coordinador, que se tiene justificación para la inasistencia del INEGI.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Hola, muy buen día. Saludo a todas y a todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos. Buenos días.

Abraham Montes Magaña.

Carlos Ruano Sánchez: Buenos días. Carlos Ruano Sánchez en representación del Comisionado.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Se toma nota. Muchas gracias.

Graciela Patricia Flores Carreño, Karen Patricia, perdón, no sé, lo leí mal, una disculpa.

Karen Patricia Flores Carreño.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: Presente. Buenos días a todos y todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Hola. Buenos días. Saludos.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente. Buenos días para todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

María de los Ángeles Guzmán García.

Juliana Gutiérrez Villegas: Buenos días. Juliana Gutiérrez Villegas en representación de la Comisionada María de los Ángeles Guzmán García.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Se toma nota. Muchas gracias.

María Teresa Treviño Fernández.

Luis Ángel Hernández: Buenos días. Luis Ángel Hernández en representación de la consejera María Teresa Treviño Fernández.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias. Se toma nota.

Brenda Lizeth González Lara.

Brenda Lizeth González Lara: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

José Luis Echeverría Morales.

María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Buenos días a todas y todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Hola. Buenos días. Saludos.

Rita Elena Balderas Huesca.

Rita Elena Balderas Huesca: Presente. Buen día a todos y a todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Hola, buenos días. Saludos.

Alejandra Vargas Vázquez.

Alejandra Vargas Vázquez: Presente. Saludos a todos y a todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Javier Marra Olea.

Javier Marra Olea: Presente. Buenos días.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

Anahí Barbosa: Anahí Barbosa en representación de la Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias. Se toma nota.

José Roberto Agundis Yerena.

José Roberto Agundis Yerena: Presente. Saludos a todos, buen día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Ana Cristina García Nales.

José Alfredo Solís Ramírez.

José Alfredo Beltrán Estrada.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

¿De quién?, ¿de Dulce? Se toma nota de la representación de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

¿Cómo? Sugeily Sánchez Lara.

Luis Adrián Mendiola Padilla.

Se toma nota en representación por ambos Comisionados.

José Alfredo Corona Lizárraga.

José Alfredo Corona Lizárraga: Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: ¿José Alfredo Corona Lizárraga?

José Alfredo Corona Lizárraga: Sí. Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Nubia Coré Barrios Escamilla.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Buen días a todas y a todos. Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Samuel Montoya Álvarez.

Samuel Montoya Álvarez: Muy buenos días a todas y a todos. Saludos desde Zacatecas, presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Jaret Báez: Buenos días. Jaret Báez en su representación, la Comisionada se integra en un momento.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muy buenos días. Se toma nota, muchas gracias.

Coordinador, le informo que contamos con la asistencia de 33 asistentes, por lo que existe quórum legal para sesionar en la presente sesión, quórum legal para sesionar y siendo las 10 con 47, puede ser declarada e instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Siendo así, se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia en este año 2023 para los fines a los cuales fueron convocados y doy la bienvenida nuevamente y de manera formal a los tres integrantes que se registraron para formar parte de esta Comisión en el transcurso de estas últimas semanas, ya se presentó y reitero la bienvenida al Comisionado Horacio Díaz Quiñones del Instituto de Transparencia de Guerrero. Bienvenido, Horario.

También, no sé si está presente, pero le damos también la bienvenida a la Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto, también del Instituto de Transparencia de Guerrero. Bienvenida, María de Lourdes.

Y el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia de Nayarit, el Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez, quien también está

aquí, por aquí creo que ya conectado, presente, ya lo vi, ahí está en pantalla. Mi querido Alex, también, bienvenido a los trabajos de esta Comisión formalmente. Le damos la más calurosa y cordial de las bienvenidas a ésta y a estos dos nuevos integrantes, a esta integrante y a estos dos nuevos integrantes.

Le solicito a continuación, Secretario, si es tan amable, proceder a desahogar el siguiente punto enlistado referente a la aprobación del Orden del Día, con el cual fueron convocadas y convocados.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

Antes daré cuenta de la presencia de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas del estado de Durango. Bienvenida, Comisionada.

Bueno, a continuación daré cuenta del Orden del Día de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, el cual incluye:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de Comisiones Unidas.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.
- 5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la creación de la Gaceta del

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo mediante el cual se aprueban las bases generales para el programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

7.- Presentación de la convocatoria para el programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

8.- Presentación de sedes y programa a desarrollarse en el Cuarto Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes de Acceso a la Información Pública y a la Protección de Datos Personales.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la sesión.

Es cuanto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Realizada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a las y a los integrantes presentes si alguno de ustedes necesita el uso de la voz para enlistar algún asunto general.

No habiendo asuntos generales enlistados, le pido al Secretario sea tan amable entonces de someter a votación el Orden del Día para esta sesión.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y acaba de ser leído, por lo que le solicito favor de levantar la mano los que estén a favor. Muchas gracias.

Ahora solicito de manera oral se manifieste si alguien está en contra.

Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobado el Orden del Día.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario .

Ahora le solicito amablemente dar seguimiento al desahogo del punto 1 del Orden del Día, bueno, del punto 3 del Orden del Día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 2 de marzo del 2023, en términos del artículo 65 de los lineamientos y toda vez que el proyecto de Acta fue circulado previamente. Consulto en votación económica si se dispensa la lectura de éste.

Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del Acta, sírvanse manifestándolo de la manera acostumbrada levantando la mano, por favor. Muchas gracias.

Los que estén en contra de la dispensa de la lectura del Acta, favor de manifestarlo de manera oral. Gracias.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas, celebrada el día 2 de marzo de 2023.

Ahora, someteré a aprobación de los presentes el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas, celebrada el 2 de marzo de 2023.

Los que estén a favor de la aprobación del Acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano, por favor. Muchas gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del Acta, favor de manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas, celebrada el día 2 de marzo de 2023.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito entonces amablemente dar seguimiento al siguiente punto del Orden del Día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto 4 del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 13 de marzo de 2023. Por lo que en términos del artículo 65 de los lineamientos y toda vez que el proyecto de Acta fue circulado previamente, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de ésta.

Los que estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Muchas gracias.

Los que estén en contra de la dispensa de la lectura del Acta, favor de manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 13 de marzo del 2023.

Ahora, someto a la aprobación de los presentes el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 13 de marzo de 2023.

Los que estén a favor de la aprobación del Acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, por favor, levantando la mano. Muchas gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del Acta, favor de manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 13 de marzo de 2023.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Cabe señalar que se recibieron comentarios del Comisionado Gustavo Parra respecto a detalles de forma en esta Acta de la Segunda Sesión Ordinaria que serán remitidos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema para que se adecuen antes de que nos la pasen a firma dado que, insisto, son detalles, son cuestión de forma y los del INEGI ya habían sido circulados previamente, nada más lo del Comisionado Gustavo Parra tuvimos acceso a ellos hasta el día de hoy, por eso no se alcanzaron a circular pero, insisto, son dos detalles de forma en el proemio y en el punto octavo que serán atendidos, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota, con gusto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Dando seguimiento con nuestra sesión, haré uso de la voz para el punto 5 del Orden del Día, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la

Información Pública y Protección de Datos Personales y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia.

Señalar que esta propuesta se recibió el año pasado en el seno de esta Comisión y bueno, después de que se desahogó un trabajo de diálogo, de análisis, tanto por la autora de la propuesta, la Comisionada María del Carmen Nava Polina como por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia. Se estuvo trabajando en esta propuesta, incluso, como lo verán ahorita en pantalla, se está proponiendo ampliar la propuesta original para incluir también los criterios y resoluciones dentro de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia que se propone.

Si me permiten un segundo, voy a compartir la pantalla. Aquí está, bueno, ésta es la exposición de motivos y del análisis de la propuesta y en diálogo, acuerdo y revisión por la autora original de la misma, se está proponiendo también incorporar dentro del artículo, es el 18, si mal no recuerdo, 28, perdón, ajá, del artículo 28 añadir también a la propuesta original dos atribuciones nuevas para quien coordine esta Comisión Jurídica o para la coordinación en general y quien la coordine, que se las voy a leer textualmente, consistirían en compilar semestralmente con el apoyo de los organismos garantes el conjunto de criterios de interpretación aprobados por dichos organismos para su publicación en la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia con las actualizaciones correspondientes para identificar los que se mantengan vigentes, clasificados de manera cronológica y por bloques temáticos, así como compilar semestralmente y definir en el concurso, con el concurso, perdón, de los organismos garantes una selección de las resoluciones aprobadas por dichos organismos que se valoren más relevantes por su impacto para su publicación en la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia con un formato homólogo que facilite su clasificación cronológica y temática. Esto se añadiría a la propuesta original con la que fueron convocados.

Y déjenme darles un contexto muy breve. Desde que se creó la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones en 2016, pues

justamente se pretendió el que pudiéramos tener este conocimiento de criterios y resoluciones relevantes de todo el país todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Por ahí del 2017 se impulsó desde la coordinación de la Comisión, si mal no recuerdo, el Comisionado Luis Felipe Nava de INFO Ciudad de México, el crear un portal de resoluciones relevantes, incluso se nos asignó en su momento un usuario y una clave para que cargáramos aquellas resoluciones que consideramos relevantes, en la práctica quedó vacante porque nadie cargaba nada.

Entonces, fue por ahí de 2017 también en septiembre que se tuvo este primer foro en la ciudad de Mazatlán impulsado por el Comisionado Luis Felipe Sánchez Nava y la Comisionada Yolli García Álvarez como Coordinadora Nacional de Organismos Garantes. Tuvimos por ahí en Mazatlán este primer, digamos, este primer ejercicio de foro de resoluciones, tuvo un carácter mixto; es decir, hubo una conferencia abierta el primer día, pero el análisis de las resoluciones se hizo a puerta cerrada entre integrantes del Sistema y su personal, no fue tan abierto al público.

Posteriormente, ya en 2019 en mi carácter de Coordinador se celebró aquí en el marco de la Feria Internacional del Libro un segundo foro de resoluciones relevantes donde ya se hizo de manera abierta en un foro abierto al público y se presentaron diversas resoluciones, lo cual se replicó en el tercer foro del año pasado y esto lo vamos a ver en el punto último, penúltimo de la sesión del día de hoy, pero el contexto es que siempre ha costado mucho trabajo el involucrar a los organismos garantes en este trabajo, tanto de difundir, de difusión de sus resoluciones relevantes, como con el trabajo de elaborar los criterios.

Fue en esa misma, en ese mismo marco del primer foro de 2017 que la sesión, la Comisión Jurídica sesionó en el municipio de Mazatlán y aprobó el proyecto de criterios, perdón, de lineamientos para la elaboración de criterios. Este proyecto fue aprobado en 2017 y a la fecha siguen siendo pocos los organismos garantes que tienen un esquema de aprobación de criterios, por lo menos anual o semestral.

Entonces, el objeto de incluir esto en este micrositio o en este portal al que se le ha propuesto denominar por la Comisionada María Carmen

Nava como Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, es justamente que semestralmente se publiquen también en este micrositio aquellos criterios que se hayan aprobado en ese semestre.

Cuando hemos hecho el análisis de criterios a nivel nacional, ¿qué nos hemos encontrado en la PNT? Porque hay que recordar que es obligación de transparencia publicar los criterios aprobados por el Pleno, ¿qué nos hemos encontrado? Que cada trimestre vuelven a publicar todos los criterios que tienen aprobados en toda su historia, o sea, cada trimestre tiene, no sé, si tienen 20 criterios cada trimestre vuelven a publicar los 20 criterios y los 20 criterios y parecería que se están produciendo 20 criterios nuevos cada semestre, pero no, en realidad son los mismos 20 criterios que ya se tenían aprobados y eso hace que sea complicado identificar los criterios, por lo menos en el SIPOT, en la PNT es complicado encontrar los criterios, cuáles son los nuevos, cuáles son los históricos, cuáles son los vigentes y todo esto viene de la mano con una propuesta que fue un acuerdo general que aprobó la Comisión Jurídica hace más de dos años, en 2021, si mal no recuerdo, sí, más de dos años, poco más de dos años, este acuerdo general propuso el que se creara un micrositio similar al que actualmente tiene el INAI para difundir sus criterios, un micrositio en el cual se permita la búsqueda de criterios por palabra, que se permita la búsqueda por estado, por año, incluso temático y diferenciar los que sean vigentes de los que sean históricos, de los que estén superados, etcétera.

Sobre este tema también ya está trabajando en la Secretaría Ejecutiva, ya está por ahí un RFC, como aprendí yo ayer que se le denominaban estas propuestas de creación y bueno, esto de que se está haciendo hoy proponerlo como parte de la Gaceta viene a complementar todo esto. En este caso concreto creemos, estamos convencidos que lo que abunda no daña, en tanto mayor exposición demos a nuestras resoluciones y criterios relevantes mucho más será, digamos, conocida la utilidad de nuestros organismos garantes que actualmente están bajo asedio, están bajo asedio porque, bueno, tenemos a un INAI que no está integrado en su totalidad y que ha sido además acusado de no cumplir con la función constitucional para la cual fue creado y creo que es un momento histórico importante para que los 32 organismos garantes sumemos esfuerzos, respaldemos al INAI, respaldemos al Sistema Nacional de Transparencia y qué mejor forma de hacerlo que

con nuestro trabajo. Ese es el objetivo de la Gaceta, que la sociedad tenga acceso a toda esta información que ya existe porque cuando convocamos ya mandamos órdenes del día, ya mandamos actas, ya mandamos propuestas, ya mandamos acuerdos, pero que actualmente son cerrados nada más para quienes estamos integrando las comisiones.

La idea de la Gaceta es abrir toda esta información a toda la sociedad, según lo expondrá en un momento con mucho detalle la autora de la misma, yo sólo quería reforzar el tema de por qué sí los criterios también en la Gaceta, por qué no se empalma, digamos, con el otro trabajo que ya veníamos haciendo de crear este micrositio de criterios, creo que es complementario, creo que no estorbaría, al contrario, ayudaría todavía a identificar más el trabajo de organismos garantes y bueno, la idea es aprobar lo que nos presentó la Comisionada añadiéndole este otro tema que les acabo de dar lectura con lo que inicié.

De mi parte, Secretario, sería todo y le pediría por favor, antes de abrir el espacio para diálogo, ceder la voz a la autora de la propuesta para que haga la exposición de la misma.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con todo gusto, Coordinador.

Por lo cual, cedo el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, Comisionada, por favor, le cedo el uso de la voz.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario, Coordinador, sobre todo por la oportunidad también de poder hacer la presentación y la valoración a todas las colegas integrantes de esta Comisión Jurídica y sobre todo, igual, agradecer la siempre disposición tanto de la Secretaría Ejecutiva, contigo bajo la coordinación de esta Comisión, Salvador, siempre ha sido un gusto trabajar.

Bueno, nuevamente la propuesta que presentamos, como ya lo resumías, Salvador, buscar funcionar justo las ambas propuestas para poder tener sobre todo un fortalecimiento y un robustecimiento de este trabajo en conjunto.

Me parece que la gran posibilidad de tener una Gaceta en el Sistema Nacional de Transparencia es generar y concentrar en un documento histórico que vaya, justo, permeando, fotografiando, reflejando todo el trabajo interno que se tiene en el Sistema Nacional de Transparencia y sobre todo visibilizarlo para de cara a la sociedad.

Todos conocemos la importancia de contar con los elementos necesarios para formarnos una opinión sobre las distintas propuestas...

Sigue 02

Inicia 33

...para formarnos una opinión sobre las distintas propuestas que originamos en las instancias del Sistema Nacional de Transparencia sean las provenientes de sus coordinaciones o a partir de la iniciativa de quienes integramos las comisiones.

Estamos sabedoras igual que los pasos y plazos que la normativa para regular el trabajo de estas instancias, establece, tienen el propósito de asegurar un espacio de reflexión transparente, colaborativo, informado para la deliberación de estas propuestas, a fin de que su discusión y eventual aprobación se beneficie con las observaciones y comentarios de quienes integramos estas instancias para robustecer y enriquecer las iniciativas presentadas.

Propongo que un medio para estimular la atención cabal de estas disposiciones y procedimientos consiste justo en crear una vitrina pública que permita informar cuando alguno de estos procedimientos inicia y para dejar evidencia de la atención de cada etapa prevista en los lineamientos correspondientes con la oportunidad que dicha norma define, con ello se atenderían dos objetivos.

Por un lado, garantizar a las personas interesadas en seguir el trabajo del sistema que tendrá conocimiento de estos procedimientos al mismo tiempo que quienes integran estas instancias.

Por la otra, se ofrece a las personas integrantes un repositorio para la consulta de la documentación correspondiente y de su evolución a lo largo de las etapas de su discusión.

De manera complementaria, esta vitrina sería un espacio ideal para compilar y para mantener disponibles el conjunto de los criterios de interpretación emitidos por los distintos organismos garantes del país como ha propuesto nuestro Coordinador, con al menos una actualización semestral para asegurar que se reflejan adecuadamente organizados por criterios cronológicos y también temáticos aquellos vigentes y los que han dejado de estar.

Este espacio también sería una ventana de exposición para destacar las resoluciones que emiten los organismos garantes en la atención de los medios de impugnación que les preservan, presentan, perdón, y que por su alcance, impacto, temática o eventual utilidad se consideren los más relevantes.

La vitrina que propongo tendría un carácter oficial formal y funcionaría como medio de notificación para quienes integramos el Sistema Nacional. Para el público en general sería el medio oficial para consultar lo que ocurre en el Sistema.

A esta vitrina la he denominado Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, el nombre por supuesto es lo menos importante que la función que propongo que cumpla. Identifico una oportunidad de avanzar en la formalización de nuestras comunicaciones para dar muestra de que los procedimientos que se ha dado el Sistema funcionan y se cumplen con lo que se respaldan las decisiones que de manera colegiada aprobamos.

Por supuesto, estoy confiada en que se pondere de manera favorable la propuesta y quedo atenta a comentarios, mismos que agradezco de antemano. De cualquier forma también insistir que toda la documental que se está proponiendo concentrar en la Gaceta ya es existente y la Gaceta tendría la posibilidad de concentrarlos y de dar una lectura cronológicamente ubicada incluso numerada como se trabaja en la Suprema Corte de Justicia de la Nación o en cualquiera de nuestras legislaturas de los congresos de México.

Entonces, me parece que sería un gran acierto tener esta Gaceta y quedamos, por supuesto, atentas a sus comentarios y nuevamente muchas gracias, Coordinador, y a todas por la disposición de escuchar esta propuesta.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionada.

Antes de abrir la lista de oradores, doy cuenta de la incorporación a la sesión de la Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez, del Comisionado José Alfredo Solís y de la Comisionada Ana Cristina García Nales. Bienvenidos.

Ahora sí pregunto si hay interesados en hacer alguna intervención, por lo que se abre la lista de oradores.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Pedro, Secretario, si me hicieras favor de anotarme para exposición.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Claro que sí, el Secretario Ejecutivo Oscar Mauricio Guerra Ford.

Creo que es todo, por lo que cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Oscar Guerra Ford.

Adelante, por favor.

Está apagado el micrófono, Secretario.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Ah, muchas gracias.

Nuevamente, buenos días a todas y a todos ustedes, los miembros de esta Comisión, que es de las más grandes del Sistema.

Saludo a su Coordinador, a Salvador; a su Secretario, a Pedro, y bueno, como ya lo dijo bien Salvador y también ya lo expresó la maestra Carmen Nava que es autora de esta propuesta, es una propuesta que ya lleva tiempo en la Comisión Jurídica y que hemos intercambiado ahí algunas llamadas con la propia autora como con Salvador, dado que principalmente, principalmente, no todo, la mayoría de lo que ahí se plantea, pues tendría que llevarse a cabo a través de esta Secretaría.

Lo primero, platicándolo con la Comisionada Norma Julieta, que como ustedes saben es quien coordina aquí en el INAI esta Secretaría del

Sistema Nacional de Transparencia, pues fue darle para adelante, ver que esta propuesta se pueda plasmar, hacer realidad, en ese sentido.

Una, la propuesta tiene obviamente una modificación a dos instrumentos normativos del Sistema, uno que es el Reglamento del Consejo y el otro que son los Lineamientos para la Organización y Coordinación de las Instancias del Sistema donde principalmente las modificaciones que se hacen, pues llevan a hacer ya de forma explícita y clara que deberá publicarse en un instrumento denominado Gaceta, la cual se define desde un principio, como siempre, es normativamente.

Nosotros hicimos un análisis que es muy similar al que hizo ya la Comisionada Maricarmen Nava que nos ponía ahí al final qué es lo que ya se publica y lo que no. Ahí casi todo se publica, ahí también Salvador tenía razón. Hay algunas cosas, las mínimas, que se publican pero solo pueden ser vistas por los miembros del Sistema y no el público en general. Hay otras que se publican y las puede ver todo el Sistema.

Recordemos que ahorita, como lo tenemos, el artículo 86 nos dice, para no leerlo todo, que se deberá publicar y nos dice que en ese sentido, las listas de asistencia, las votaciones de las sesiones de las instancias previstas deberán publicarse dentro del portal de internet del Sistema a más tardar tres meses después de la generación preferentemente en datos abiertos la información.

Esto es lo que tenemos y obviamente queremos ir mucho más allá aplicando el principio de máxima publicidad y de mayor difusión y también de una mejor temporalidad evidentemente en que esta información esté a la vista.

Ahorita, la información se encuentra en el portal dentro del rubro del primero porque está dividida en dos partes, lo que se refiere al Consejo Nacional está ahí y otra parte está en las comisiones, cada Comisión tiene, digamos, un apartado por llamarlo así en el portal del Sistema Nacional de Transparencia tanto las 11 temáticas como las cuatro regionales.

La propuesta ya no la voy a leer, ya la expuso también la autora y ya la mayoría lo conocemos, ya tiene tiempo y entonces lo que vimos es, bueno, de esto que se está proponiendo que se publique qué es lo que

ya publicamos de forma masiva, se puede decir, para toda persona, qué es lo que ya publicamos pero no está para todas las personas para ver y lo que nos queda claro de la diferencia de lo que hoy tenemos a lo que se está proponiendo es que todo lo podamos concentrar en un instrumento denominado Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia y que toda la información esté ahí y sea publica y que aquella que se pueda generar, evidentemente, o se genere como puede ser, por ejemplo, los proyectos que se presentan para las comisiones, la Orden del Día, etcétera, etcétera, se presenten de forma anticipada antes a que se dé, digamos, los eventos.

Después viene lo que ya sucede en los eventos o en las comisiones, son las votaciones, los acuerdos, el acta, etcétera, etcétera.

Cuando decía esta información está tanto en las secciones del Consejo y de los acuerdos en ese sentido y las otras que son: la convocatoria, la Orden del Día, la lista de asistencia, las actas de la sesión, los acuerdos, la versión estenográfica y el video en YouTube de las sesiones correspondientes están en cada una de las regiones o comisiones temáticas y ahí uno tiene que darle clic, en ese sentido, para poder entrar.

Por ejemplo, una propuesta que se hace es que se pueda tener de forma pública antes de la sesión, aparte evidentemente de la Orden del Día que deberá ser pública los documentos que acompañen digamos los diversos puntos que se vayan a discutir o se vayan a aprobar en ese sentido.

Esto es, digamos, lo que nos propone para la parte del Consejo Nacional, como les digo, está dividido en dos partes, lo del Consejo y lo de las instancias.

La agenda, esa la tenemos en el calendario de eventos de las instancias, que ahí tenemos un problema porque ahí solo lo pueden ver los que son miembros del Sistema y tienen, digamos, acceso a este portal.

Bueno, lo que vamos a hacer, es llevar esta información en ese. No quiero leer cada una de estas, la mayoría, como se dan cuenta, están, están ahí los vínculos, les vamos a mandar esta exposición para que

ustedes los puedan ver que ya están de forma pública, pero nos queda claro que de lo que se trata es de mejor sistematizar esta información, tenerla en un solo instrumento y no de forma dispersa, una parte en Consejo, otra parte en comisiones temáticas, otra parte en Comisión de Regionales, otra parte en lo que es la parte de la Agenda, que tenemos ese sitio para subir ahí la información de los eventos o de las sesiones de las instancias del Consejo.

Igual, hicimos la parte que ya se refiere a las instancias, comisiones temáticas y regionales, y también la gran mayoría de la información se publica ya, pero tiene el mismo problema o más que problema, de lo que se trata creo que es de ir hacia adelante, avanzar en un principio de mayor publicidad más sistemática, de más fácil localización, etcétera, etcétera, a través de la Gaceta del Sistema.

También algo que queremos y que está claro es que la Secretaría que es la encargada por lineamientos y normatividad de subir toda esta información al portal y que será en su momento la encargada de subirla a la Gaceta, que lo que tenemos que hacer es sacarla toda de donde la tenemos para llevarlas a un solo lugar que se llamaría Gaceta y que sería pública para todas las personas que quieran, digamos, estén interesadas en conocer el funcionamiento del Sistema, de su Consejo y de sus instancias en ese sentido.

Pero también, por ejemplo, es muy importante porque luego se ponen periodos que siempre y cuando la Secretaría podrá, por ejemplo, publicar la Orden del Día, que eso no hay tanto problema, pero esta dependerá, digamos, de su publicidad si se trata de sesiones ordinarias o extraordinarias, dado que hay diferentes tiempos en ese sentido.

También que muchas veces se hagan llegar los documentos con anticipación que serán presentados en las sesiones porque muchas veces se presentan casi un día antes, hay alcances en ese sentido.

Aquí también, pues obviamente sería importante que los coordinadores y secretarios de las comisiones para poder cumplir con estas cuestiones lo puedan hacer llegar; por ejemplo, las actas, nosotros elaboramos el proyecto de acta, este se lo pasamos al Coordinador y al Secretario de las comisiones, ellos después, digamos, las revisan, las mandan a los miembros de la Comisión, hay observaciones, por ejemplo, ahorita la

que teníamos del INEGI que sí pudieron ser impactadas, están las de Gustavo que se van a impactar que son de forma y después pasa, digamos, a la aprobación, en la siguiente sesión ya es cuando la podemos hacer pública porque y esa sesión cuándo será, pues eso dependerá, más o menos cada Comisión se reúne cada dos meses más, menos y a veces algunas extraordinarias, pero también queremos dejar claro que esa temporalidad de las publicaciones también depende de que se cumplan todos los procesos que están marcados porque no podemos hacer pública un acta que no ha sido aprobada por la instancia correspondiente.

También que los documentos previos a las reuniones de comisiones, pues obviamente se puedan hacer llegar a esta Secretaría con el fin de que pueda publicarlos antes de la organización de la sesión, lo cual tiene lógica, nadie está obligado a lo imposible, pero aquí también sería un llamado a que todos los coordinadores, secretarios, temáticos o regionales, pues colaboren con esta Secretaría para poder tener en tiempo y forma los diversos documentos que se publicarían en esta Gaceta.

En resumen lo que queremos nosotros plantear, estamos de acuerdo con el proyecto o vemos viable hacerlo a través de esta Secretaría, sabemos que se someterá, me imagino, a votación hoy por parte de ustedes estas modificaciones al reglamento y a los lineamientos y después tendrán que pasar al Consejo Nacional para, digamos, plasmarlas.

A partir, digamos, de las instrucciones de la Comisionada Norma Julieta de avanzar hacia la creación de esta Gaceta es de que Claudia Meza y un servidor, Claudia es quien lleva como Directora General principalmente todo el asunto de las instancias y toda esta documentación, pues veremos la propuesta, hay que hacer una propuesta de diseño, de la Gaceta.

La información, como les digo, ya está en su gran mayoría para lo cual revisaremos buenas prácticas en términos de Gaceta, pues obviamente la de los congresos, el Federal, en algunos estados. Nos decía ahorita la doctora María del Carmen Nava, también la de la Suprema Corte de Justicia con el objeto de poner buenas prácticas y hacer, digamos, ese diseño de lo que sería la Gaceta que estaría obviamente en el portal del

Sistema, pero ya la información toda estaría concentrada en esa Gaceta, tendría obviamente al paso del tiempo información histórica, la de los años y etcétera, etcétera donde se concentraría toda la información referente a los funcionamientos del Sistema y a los diversos documentos que se enlistan en la propuesta.

Después de eso nosotros tenemos que hacer lo que se llama una maqueta o las maquetas, o sea, pasar, casi por decir, como PowerPoint, cómo queremos que esté ese micrositio, finalmente va a ser un micrositio dentro del portal del Sistema denominado Gaceta del Sistema Nacional y, por ejemplo, ahorita lo vamos a ver para la parte de criterio y después de eso hacer lo que se llama el RFC que son los requisitos de cambio, así se le llama RFC porque está en inglés, pero bueno, que son los requerimientos que nosotros tenemos que pedirle al área de Tecnologías pueda implementar, nosotros podemos hacer todo el diseño...

Salvador Romero Espinosa: Secretario.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Sí, perdón.

Salvador Romero Espinosa: Perdón, la Comisionada Norma Julieta del Río quiere hacer uso de la voz antes de retirarse a otro evento, no sé si podamos poner un breve paréntesis y ahorita seguimos con lo del RFC.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, gracias.

Gracias, Coordinador y Secretario Técnico, saludos. Saludos a Oscar, a Claudia y a todos.

Solo saludarlos, estamos en un evento con Alcalá de infraestructura abierta, pero ahorita tuvimos un receso y solo quise venir a saludarlos y refrendar lo que platicamos previamente el Coordinador y su servidora, en lo que compete al Sistema Nacional de Transparencia las propuestas de la Comisionada ciudadana María del Carmen Nava sobre la Gaceta y el micrositio, lo platicamos el Coordinador y yo previo, vimos las condiciones, Comisionada, y desde luego, pues ya, lo estás escuchando, yo creo que son proyectos que ya traías en el tintero y el Coordinador cuenta con todo el apoyo.

Decirte que contabas con todo el apoyo, ya lo está diciendo Oscar, pero yo te lo digo en un minuto, que cuentes con todo el apoyo por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, la cual me honro en coordinar, tanto para lo de la Gaceta como lo del micrositio.

Entonces, nosotros vamos a estar ahí y también decirles, no sé, Coordinador, antes de incorporarme nuevamente con mi gemelo, ya mandamos un oficio, yo aprovecho, ya mandamos el oficio, así es, Oscar, ¿no? A Blanca Lilia, solicitándole convocar a Consejo para ya el acta y la reunión que tuvimos en días pasados con el Coordinador Jurídico y varios de ustedes para la propuesta de Salvador, entonces, esperemos que pronto tengamos la fecha del Consejo y era cuanto.

Sobre todo, venir a decirles que estamos totalmente a favor, Claudia y Oscar lo saben, pero de las propuestas María del Carmen que propusiste.

De todo lo demás igual, Coordinador, saludarlos y decirles que el tema del INAI sigue como ustedes saben, ayer sesionamos por medio de un Juez y ya llegaron más y va a cuentagotas pero ahí vamos, pero pronto vamos a tener Consejo, una sesión extraordinaria con la propuesta del Coordinador de esta Comisión.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Comisionada.

Muchísimas gracias, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Era todo y ahí por ahí Oscar que sigue ahí y Claudia, Fabi, hola a todos los que veo, Alma.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Gracias, Comisionada. Sí, la transmitíamos a los miembros de la Comisión que todo el apoyo, ayer platicamos sobre estos proyectos y que esta Secretaría desarrollará ya las propuestas completas para hacerlo realidad y esté esta Gaceta del Sistema y también incluido la parte de los criterios de todos los órganos garantes del país en un diseño similar a la página que tiene el INAI que estaría también dentro esta información contenida en la propia Gaceta.

Entonces, no sé, estaba por terminar, creo que ya estábamos al final.

Ahora que Salvador exponía esta, más que modificaciones como también en esta propuesta ya de la Gaceta, bueno, les decía, ahí está toda la información, el chiste es, como ya les decía, los pasos que siguen es hacer una propuesta de cómo estaría el diseño de la Gaceta, digamos, el índice de la Gaceta, cómo ordenar la información por años, por comisiones, pero todo en un solo lugar y de todo de forma pública, vamos a trabajar ya sobre esto, hacer las maquetas que se les llama, es cómo se vería ya en pantalla y ya entonces hacer el famoso RFC para que el área de Tecnología nos pueda apoyar y hacer la parte informática de esta cuestión.

Por lo que se refiere a la parte de criterios que como ya también lo refirió el Coordinador Salvador, ya es un asunto que venía ya como un acuerdo de esta Comisión, he de decirles que ya les mandamos, ahí vamos un poco más adelantados, ¿por qué? ¿Por qué vamos adelantados? Porque ya teníamos y esa fue la propuesta que se hizo en esta Comisión que utilizáramos el formato para la publicación de los criterios que tiene el INAI, pero obviamente ya incluyendo toda la información de cada una de las entidades federativas, veremos más adelante, esta es la parte inicial de las definiciones, qué es un criterio.

Aquí hay una cosa que hay que ver, en el caso del INAI hay un Comité de Criterios que es quien propone los criterios al Pleno, no sabemos si esto funciona igual en los órganos garantes de las entidades federativas si no es el caso aparecería o a lo mejor en algunos sí y en algunos no, ese tipo de cosas. Eso tendríamos también, digamos, que tenerlo.

Luego, pues ya viene la información como tal por año, primero entidad federativa, luego el año, como ya lo decía Salvador, hay un buscador también por palabras, estarían ahí las entidades. Ven ahí, ahí está la entidad federativa, los años y entonces ya aparecen los criterios, también si son históricos.

Luego, más adelante, más adelante, está, se puede buscar por nombre, criterio, por año, por entidad federativa, por materia, por tipo, por época, en el caso del INAI los tenemos por época, en ese sentido, hay tres épocas, tres épocas. Está aquí conmigo el Director Naya que es el encargado o que apoya al Comité de Criterios que ahorita yo lo presido en el INAI, pero rotativo a los secretarios, por año, por tipo, si es un

criterio reiterado, también con los siguientes subpuntos, si son generales, si son aislados, si son relevantes, si son por sustitución.

Ahora, habrá, si alguna entidad no los tiene así clasificados no hay problema, digamos, estos los van dando bajo la clasificación que los tienen. También por épocas, como les decía, por materia, si son de acceso, si son de datos personales en ese sentido.

Entonces, este es el RFC, obviamente ya se lo mandé a Salvador para que le echen una checada y nos puedan hacer sugerencias, no sé, a lo mejor lo podrías abrir a toda la Comisión, pues primero para que chequen si están de acuerdo que así se viera, yo les pediría que también se asomen, como ya lo dijo Salvador, a cómo funciona el del INAI, pues que sería muy similar.

Ahora, ahí se puede mejorar, eso no quiere decir, pero ustedes checaran esa página y nos hicieran sugerencias para mejorar.

Finalmente, ya aprobado este RFC o la forma en que va a funcionar ese micrositio, la idea para poder cumplir con lo que se está proponiendo, es que en la Gaceta exista un lugar donde diga "Criterios" y al darle clic se vaya al micrositio y el micrositio también pueda estar en el portal, eso ya ustedes lo definirán o no, pero nos queda claro que en la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia deberá haber una sección sobre criterios de interpretación de los órganos garantes del Sistema en la cual al darle clic la idea es que se vaya al micrositio, a ese micrositio que es el que acaba más o menos en términos generales de mostrarles.

Entonces, nos pondremos a trabajar, finalmente la propuesta que ustedes ahorita discutirán, en su caso, aprobarán de estas modificaciones a los lineamientos que no les vemos ya ningún problema de que se puedan aprobar, tendrán que pasar a Consejo y nosotros esperamos pronto poder tener ya las propuestas de RFC tanto de criterios que llevamos adelantada como de la Gaceta y poder platicar con el área de Tecnologías que lo bueno es que también coordina la Comisionada Norma Julieta para ver si con ello o con la empresa de terciarización y a lo mejor apostando algunos recursos de esta Secretaría podamos desarrollar esta parte que no es tampoco tan compleja, tan compleja, digamos, en términos informáticos, pero hay que hacerlo.

En la parte de criterios ya se tiene el cascarón de lo que es el micrositio del INAI para este asunto de los criterios.

Sería todo y, perdón, estamos a las órdenes, bajo las instrucciones como ya lo mencionó la Comisionada, tanto Claudia como su servidor, bueno, Naya que nos va a ayudar en la parte de criterios también para trabajar de forma conjunta y poder acelerar esto lo más posible.

Sería todo y muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Secretario.

Veo a la Comisionada Tanivet Ramos Reyes, solicitando el uso de la voz.

¿Es correcto, Comisionada?

María Tanivet Ramos Reyes: Sí, sí, Secretario, muchas gracias. Buen día a todas y todos.

Es simplemente una duda, una duda respecto de la publicación de las resoluciones relevantes en la Gaceta, si entendí bien, ¿estas serán publicadas aquellas que se inscriban al concurso y con eso se refieren al Foro Nacional de Resoluciones Relevantes? Es duda, si esa va a ser la vía para la publicación de resoluciones por parte de los locales en la Gaceta.

Gracias.

Salvador Romero Espinosa: ¿Cómo estás mi estimada Tanivet? Buenos días.

Son cosas diferentes, lo de los foros evidentemente seguirá o se podrá seguir organizando por quien en su momento coordine esta Comisión si así lo desea o no, pero lo que queremos es institucionalizar en la medida de lo que sea posible el que independientemente que haya foros o no haya foros se estén difundiendo, concentrando y dando a conocer de manera sistemática todos los criterios y todas las resoluciones relevantes en esta Gaceta y en este micrositio también.

Esto va a facilitar que cuando haya convocatorias a los foros, pues sea mucho más fácil que participen las y los Comisionados del país porque pues ya van a tener identificadas cuáles son sus resoluciones relevantes.

Actualmente los invitas y dices: “Ay, caray y ¿cuál es mi resolución relevante?” Los tienes que poner trabajar y a buscarlas y entonces la idea es que estos criterios, estas resoluciones sean lo más accesible posible para, no solo para nosotros mismos que nos ayuden en nuestro día a día, sino por supuesto para toda la sociedad en general y que puedan encontrar rápidamente en un momento dado también si existieran diferencias de criterios entre un organismo y otro, pudieran identificarlas y en un momento dado no existe como tal la denuncia de contradicción de criterio dentro del Sistema Nacional de Transparencia pero sí nos ayudaría a identificar estas posibles contradicciones y en un momento dado, pues ver cuál es la más pro homine y apostarle a esa, a ese criterio.

Pero sí, son cosas diferentes que lo del foro, traen la misma materia prima para servir, pero sí de manera distinta y esto ya de alguna forma quedaría institucionalizado a través de estas reformas también lo de los criterios y resoluciones.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias.

No sé si alguien más tenga alguna observación o propuesta.

Salvador Romero Espinosa: Si no hay más, pues nada más se pondría a consideración con dos propuestas, la primera, la que di lectura al inicio y la segunda en atención a la petición que nos hizo la Secretaría Ejecutiva poner ahí un transitorio que establezca que estará sujeto a, bueno, que entrará en vigor tres meses después de su publicación, tres meses después de que se publique entrará en vigor y estará sujeto a disponibilidad presupuestal pensando en lo que esperemos no pase nada malo, pero pensando en que pudiera estar recortado el presupuesto del año que entra, bueno, pudiera también eso impedir el que se distraiga recursos para esto, pero con esas dos adiciones, la que leí al principio y estos transitorios se pondría a consideración la propuesta, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador.

Antes de continuar, doy cuenta de la presencia de la Comisionada Ángeles Guzmán de Nuevo León y de la Comisionada Liliana Campuzano.

Salvador Romero Espinosa: Bienvenidas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Por lo que continuando con el desahogo del punto, someto a consideración de los presentes la aprobación de la propuesta de reforma de Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que acaba de ser presentada por nuestro Coordinador y con las salvedades comentadas por el mismo.

Por lo que los que estén a favor de la aprobación de la propuesta de reforma, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano, por favor.

Muy bien.

Si hubiera alguien que esté en contra, favor de manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y funcionamiento de las estancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en los términos señalados.

Es cuanto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

En seguimiento con nuestra sesión cedería el uso de la voz para el punto seis referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del acuerdo mediante el cual se aprueban las bases generales del programa de estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entre los organismos garantes de este sistema, para lo cual se abre un espacio en la presentación de la propuesta.

Me voy a permitir compartir, ya se les circuló en su momento junto con la convocatoria, pero bueno, vamos a compartir la pantalla.

Son las bases generales. Ya la deben de estar viendo, básicamente es un programa que se propone que se realice por tercer año no consecutivo, se suspendió con la pandemia, pero por tercera ocasión o por tercer año que se realice este programa de estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, este programa fue aprobado por el plan de trabajo de esta Comisión Jurídica que se celebró en sesión ordinaria del 23 de enero del 2023.

Entonces, básicamente estamos dando cumplimiento a lo aprobado en el plan de trabajo. Y para tal efecto se están proponiendo este acuerdo que contiene estas bases generales donde el primer artículo es definiciones nada más.

Segundo, este programa se realizará entre organismos garantes y se constituye como un mecanismo para el fortalecimiento de dichos órganos constitucionales a través de la retroalimentación recabada por las y los servidores públicos de cada uno de ellos durante su estancia en otro organismo garante.

Durante el primer semestre de cada año, la Comisión Jurídica emitirá una convocatoria que es la que estaría en el siguiente punto. En esta convocatoria se establecerá la cantidad mínima y máxima de servidores públicos, el perfil de las personas, maduración de las estancias y las reglas especiales, la relación y alcance de la responsabilidad laboral será evidentemente del organismo garante originario, quien además deberá cubrir todos los gastos correspondientes a la estancia, la

duración se podrá establecer por un máximo de una semana, se deberá dar prioridad a los servidores públicos de las áreas de proyección de resoluciones, elaboración de criterios, asuntos jurídicos, verificación y/o capacitación. Únicamente podrán registrar servidores públicos para el programa de estancias aquellos organismos que a su vez se comprometan a recibir esa misma cantidad de servidores en su propio organismo garante, la asignación de los organismos garantes en los que corresponderá revisar la estancia, deberá realizarse en sesión pública mediante un procedimiento que evite en la medida de lo posible el cruce directo entre asignaciones, o sea, si Jalisco manda a Nuevo León, pues que Nuevo León no reciba el de Jalisco, sino tratar de distribuir lo más posible el número de participantes en diferentes órganos.

Los organismos garantes receptores deberán garantizar durante su estancia un área de trabajo adecuada para los mismos.

Los organismos garantes participantes podrán suspender de este en cualquier momento a la servidora o servidor público que violente las normas laborales del organismo; las y los servidores públicos que participen deberán elaborar dentro de los 15 días hábiles siguientes de su conclusión un informe detallado de las buenas prácticas y de las áreas de oportunidad o mejora que detectaron dentro del organismo garante receptor. Dicho informe se remitirá a la presidencia del organismo garante y a la coordinación de esta Comisión.

La Coordinación de la Comisión Jurídica elaborará entre los 15 días hábiles siguientes a la recepción del último de los informes un informe general de los resultados del programa anual de estancias.

Y, finalmente, los organismos garantes participan en el programa y ,en su caso, la Comisión dentro del ámbito de sus competencias serán los encargados de interpretar las presentes bases, pues básicamente son una actualización a las del año pasado, hicimos pequeños ajustes y eso es lo que se propone, aprobar estas bases para poder emitir la convocatoria correspondiente en el siguiente punto, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador, por la exposición.

Ahora se abrirá un espacio de diálogo para poder compartir ideas referentes a la propuesta presentada.

Y no omito recordar a cada una de las intervenciones deben de tener una duración máxima de tres minutos.

Pregunto si alguien tiene o gusta enlistarse para hacer algún comentario.

La Comisionada Alma, el Comisionado Gustavo Parra, la licenciada Sandra y no veo a nadie más solicitando el uso de la voz, por lo que le cedo el uso de la voz a la Comisionada Alma López de la Torre.

Adelante, Comisionada, por favor.

Alma Cristina López de la Torre: Muchas gracias.

Solamente para felicitarlos, la verdad es que este intercambio, estas estancias han resultado todo un éxito para el estado de Durango. La verdad compartir con otros estados todo el trabajo y las experiencias que se viven al interior de la Coordinación Jurídica, nos han resultado de gran aprendizaje, tanto las personas de Durango que han ido a otros estados, como quienes han venido a nuestro estado a poder señalarnos algunas cosas que nos han ayudado a poder avanzar en un mejor término.

La verdad a nosotros nos dijeron que hacíamos las sesiones muy aburridas y entonces tuvimos que cambiar ahí un poco nuestra dinámica para que pudiera ser algo más ágil y que pudiera ser más visible para las personas, más entendible.

Entonces, todo eso nos hemos aprendido muchísimo, tanto en el tema físico cuando estás actuando dentro del consejo, tanto como a la hora de resolver cómo las buenas prácticas nos han venido a agilizar muchísimos temas. Así que totalmente y recomendado para todos, quienes no se han subido a estas estancias lo hagan en esta ocasión y muchas felicidades otra vez, Chava, por esta dinámica tan padre que se ha implementado.

Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionada.

Cedo el uso de la voz a la licenciada Sandra Razo, en representación del Comisionado Gustavo Parra.

Adelante, por favor.

Sandra Razo: Hola, buenos días a todos. Voy a tratar de ser como muy breve y concreta porque ya tiene usted los documentos.

Uno sería, en el numeral sexto precisar si es posible que la duración de la estancia sea como mínimo por si hay algún proyecto que valga la pena darle mayor seguimiento y hay disposición de los dos organismos garantes que eso pueda ser.

En comentarios generales valdría la pena aclarar si algún servidor público que ya participó en alguna de las convocatorias anterior puede seguir participando.

La otra sería agregar en la convocatoria de ejes temáticos sobre los cuales versan las estancias, cito algunos ejemplos: criterios de interpretación, modelo de capacitación interna y externa, mejores prácticas institucionales, implementación de apertura gubernamental y prácticas proactivas, convenios institucionales. Eso sería por los criterios. Consideramos que vale la pena precisar que el servidor público que llegue al organismo garante debe ajustarse al horario laboral.

Como ya esta es la tercer convocatoria consideramos también que vale la pena señalar el número de convocatoria, que esta sería la tercera, y por las sucesivas irlas numerando.

El tema de abrir la posibilidad a que otros perfiles puedan participar para que se tenga una riqueza más en cuanto a las personas que se puedan intercambiar entre los organismos.

Agregar a la convocatoria el aviso de privacidad, indicar una vez que ya fue aceptada la estancia, la propuesta, en qué momento será notificada la aceptación.

Y el hecho que los parámetros que se proponen de los criterios que antes señalé que no sean considerados obligatorios.

Es cuanto.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, se toma nota.

Adelante, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: No sé si alguien más.

Pedro Antonio Rosas Hernández: No sé si alguien más guste hacer uso de la voz.

Es cuanto, no hay más oradores, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Nada más una moción de aclaración en el último punto que comentaste, licenciada Razo, no alcancé a escuchar qué era lo de considerar obligatorio qué, estaba tomando nota y se me fue.

Sandra Razo: Perdón, solamente cuando comenta el punto de agregar los ejes temáticos sobre los que se puede participar, evidentemente sería solo como sugerencia y no que fueran considerados obligatorios.

Salvador Romero Espinosa: Okey.

Si no hay alguien más sobre las propuestas que hacen, creo que algunas son a las bases y otras ya serían aterrizarlas directamente en cada convocatoria.

Estas bases lo que estamos pretendiendo es actualizarlas conforme a la experiencia que hemos tenido en las otras dos ediciones, la propuesta concreta al artículo 6º, al lineamiento 6º, no tengo ningún inconveniente en que sea por mínimo una semana y que en la convocatoria se defina en un momento dado.

Lo de los servidores públicos yo creo que podemos establecer que se le dé preferencia a quienes no hayan participado respecto de los que ya

hayan participado, sin excluir a los que ya hubieran participado, más bien que cada organismo garante de preferencia.

Lo que hemos descubierto, creo que todos los puntos que comentas se pueden atender de una o de otra manera sí establecer lo último que precisaste me parece correcto que no sea obligatorio, más bien en la convocatoria podríamos pedir que se aclare qué perfil tiene la persona que se está registrando para las bases o cuál es su perfil para efecto de que quien lo reciba sepa de antemano de a dónde lo va aterrizar, que no esté esperando que llegue un proyectista, que va a llegar un capacitador. Entonces, eso facilitaría e incluso podríamos poner algunos candados o facilitar en el sorteo que se hagan las condiciones para filtrar de acuerdo a los perfiles el sorteo.

Entonces, si Colima por ejemplo me dice: “Pues yo aquí solo puedo recibir proyectistas porque es lo que tengo ahorita como prioritario, igual si alguien inscribió a un capacitador ya se excluiría Colima en el sorteo de recibir a ese capacitador”. Pero si Durango dice aquí bienvenidos los capacitadores o el perfil que sea todos nos aportan, pues Durango sí queda abierto para que lo reciban. Todo eso lo podemos ajustar sin problema en la convocatoria para la hora que se haga el sorteo y me parece bien, porque la idea, a ver, hay dos premisas importantes de las cuales tenemos que partir, la primera gran premisa es que hay diferencias enormes entre organismos garantes con mucho presupuesto y organismos garantes con poquito presupuesto. Esa es la primera gran premisa.

Hay organismos garantes como Baja California Sur que toda, toda su plantilla de todo el organismo garante son 10 personas, entonces ellos no van a tener oportunidad de participar en este esquema si les acotamos demasiado los perfiles o los obligamos a que solo registren personas, no sé, que vayan a lo mejor a implementación de apertura gubernamental, a lo mejor todavía no tienen un perfil específico para ese tema, a lo mejor tienen una persona que hace de todólogo o todóloga, y a lo mejor ahí podríamos tener un problema con la participación.

Entonces, como la idea es que participen todos no podemos a lo mejor ser tan específicos con los perfiles, porque, insisto, puede haber muchos organismos garantes que no tengan perfiles tan especializados

en ciertos temas, sino que tengan personas todólogas que desempeñen muchas funciones que en organismos garantes están distribuidas hasta en direcciones diferentes, pero que en otros organismos garantes es la misma persona la que acuerda, la que proyecta, la que ve Gobierno Abierto, la que va y notifica. Entonces, sobre esa base es la primer premisa.

Y la segunda premisa es que muchos organismos garantes cuando se desprenden de una persona que es todóloga, sí quedan muy expuestos a que quien reciba no pueda medio ayudarles a hacer algo parecido, por ahí nos pasó, nos ha pasado que me dicen: oye, yo dejé ir a mi proyectista y quien llegó no sabe proyectar y es el único proyectista de todo el organismo garante de toda mi ponencia.

Entonces, esa semana hay como que quien llegó nada más sabe temas de Gobierno Abierto, pero ahorita no tenemos un programa de gobierno abierto activo, entonces ese tipo de cuestiones vamos a tratar de ajustarlas y acotarlas con la convocatoria correspondiente, pero se toma nota, se hacen las adecuaciones a las bases, las que proceden de las que comentaron, de las que propone el Comisionado Gustavo Parra en este momento a través de su representante, se hacen las adecuaciones que propone a las bases, metemos el tema de las temáticas o de las materias que propone, los dejamos desde las bases que puede abrirse a estas temáticas y que se ajustará al horario también, que no quede duda, que si está acostumbrado a lo mejor a trabajar de 8:00 a 3:00, pero a donde llegue, de 9:00 a 5:00 pues va a trabajar de 9:00 a 5:00, me parece bien también adecuar ese tema.

Y con mucho gusto se adecuan a las bases, el aviso de privacidad por supuesto que también, prácticamente todo lo que se proponen, nada más acotando que no sea obligatorio y con eso creo que podemos transitar.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador.

Pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz.

Coordinador, le informo que no hay más intervenciones al respecto, por lo que continuando con el desahogo del punto someto a consideración de los presentes la aprobación del acuerdo mediante el cual se

aprueban las bases generales del programa de las estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que acaba de ser presentada por nuestro Coordinador, y con las propuestas del Comisionado Gustavo Parra por conducto de su representante, la licenciada Sandra Razo.

Los que estén a favor de la aprobación del acuerdo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando la mano, por favor.

Muchas gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del acuerdo, favor de manifestarlo de manera oral.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobado el acuerdo mediante el cual se aprueban las bases generales del programa de estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Es cuanto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

En seguimiento a nuestra orden del día, haré uso de la voz para el desahogo del punto 7, referente a la presentación, ahora sí ya de la convocatoria del programa de estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entre los organismos garantes del mismo.

Esta es la convocatoria. Las bases que acabamos de aprobar ya se habían aprobado el año pasado, pero detectamos áreas de oportunidad más las que está sumando el Comisionado Parra, era importante tener unas nuevas bases para emitir esta convocatoria en base a ellas.

Entonces, básicamente sería aprobarlas con los ajustes.

Cabe señalar que por ahí el año pasado se dio ya el caso de un funcionario público que participó en este programa y que fue reclutado y se lo llevaron a vivir al organismo garante donde llegó. Entonces, no es la idea que se limite eso, al contrario, me dio mucho gusto saber que se la habían mejorado incluso sus condiciones laborales y que había viajado a otra ciudad a vivir, a radicar, derivado de este programa de estancias interinstitucionales.

Entonces, este es un ejemplo de que sí funcionan. Yo les pregunté porque sí me preocupé, dije: “Oye, ¿pero sí se lo comentaron a la Comisionada Jefa?” “Todo se hizo derecho, en regla, bien, no fue una piratería, sino que sí fue una cuestión ahí consensada entre las tres partes”.

Entonces, este programa funciona, permite que perfiles muy buenos se den a conocer en otros órganos garantes y como en ese caso concreto se quede aquí, se quede en el organismo garante que lo recibió esta semana por el trabajo que realizó. Entonces, se abre un espacio de diálogo ya para aprobar esta convocatoria y haciendo la aclaración que se le nombrará tercera convocatoria como lo propone el Comisionado Gustavo Parra también, y vamos a establecer las fechas.

Creo que vamos a establecer las fechas, también lo propone el Comisionado Gustavo Parra, el que se establezcan con más especificidad ciertas fechas y vamos a ampliar la que está actualmente porque nos tardamos más de una semana respecto al calendario original en sesionar, entonces yo creo que la vamos a mandar al último del mes, al día 30 de junio para que tengan todo este mes para inscribirse, invitarlos a que hagan la participación con ese ajuste y con los ajustes propuestos por el Comisionado Parra se abrirá el espacio de diálogo previo a su votación, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador, por la exposición.

Ahora se abrirá un espacio de diálogo para compartir ideas referentes a la propuesta presentada. No omito recordar que cada una de las intervenciones deben de tener una duración máxima de tres minutos.

Pregunto si hay personas interesadas. Veo a la Comisionada Gilda Torres que está solicitando el uso de la voz, también a la representante del Comisionado Gustavo Parra, a la licenciada Sandra Razo.

Pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Gilda Torres, ya que solicitó el uso de la voz o se le quedó la mano levantada.

Salvador Romero Espinosa: Votó a favor nada más.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Okey, entonces adelante, Sandra, por favor.

Sandra Razo: Buenas tardes.

Es un pequeño trato, pero además refuerza lo que ya había comentado el Comisionado Salvador, en el sentido de que habrá instituciones en las que no puedan, sus condiciones no les den para proponer a lo mejor uno.

Y en este documento de las estancias interinstitucionales se afirma que para efectos de la convocatoria se deberá considerar como mínimo una persona servidora pública y como máximo tres; la propuesta será considerar de una a tres personas, porque si no, estaríamos todos los organismos garantes obligados a proponer una persona por lo menos.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Pues qué tiene, así los 32 participan (risas).

Hacemos el ajuste en la redacción para que sea, evidentemente no es obligatorio pero quien guste participar pues mínimo tendrá que hacerlo con una persona.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Excelente, muchas gracias.

Pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz.

Coordinador, le informo que no hay más intervenciones al respecto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Siendo así, en seguimiento con nuestra sesión sería tan amable de desahogar el punto 8 del orden del día, referente a la presentación de sedes y programas a desarrollarse en el 4º Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.

Bueno, comentar que a diferencia de lo que se había venido haciendo con este foro que en su primera edición fue en Mazatlán 2017, Guadalajara 2019 y Guadalajara 2022, la idea es que esta 4º Edición 2023 se realizara fuera de Guadalajara, y para eso se hizo una convocatoria, todos los organismos garantes de transparencia del país habiendo levantado la mano el estado de Durango, el estado de Zacatecas y el estado de Nuevo León les propuse dos alternativas a las presidentas de dichos organismos garantes.

La primera quisiéramos un sorteo, una rifa para ver en cuál de los tres hacíamos el foro, y la otra es que dividiéramos el foro en tres partes, el mismo cuarto foro se celebrara en tres momentos, en tres entidades y con eso tuviéramos mucho más amplitud de alcance para personal, servidores públicos y sociedad interesada en estos criterios y resoluciones relevantes, y estuvieron de acuerdo en este esquema. Por lo tanto, se determinó que el 4º Foro de Resoluciones Relevantes tendrá tres sedes, se dividirá en tres sedes; la primera será el 27 de junio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, eso además se hará en el marco del 20 Aniversario de la creación de dicho organismo garante del entonces COTAI y ahora INFONL, que acaba de cambiar de nombre, pero bueno, tiene 20 años de existencia y sus 20 años los celebrarán qué mejor que con este foro.

Entonces, hacemos la invitación a todas y a todos los que quieran participar, ya sea mandando alguna resolución o algún criterio relevante que hayan aprobado en los últimos años o en su defecto como participantes del foro, como asistentes para aprender y tomar de estas importantes resoluciones y criterios.

El segundo se llevará a cabo en la ciudad de Zacatecas el 7 de julio del año 2023, ciudad de Zacatecas viernes 7 de julio de 2023 en los mismos términos y finalmente cerramos con broche de oro en Durango el 11 de agosto, viernes 11 de agosto también evidentemente de este año 2023, recibimos desafortunadamente pocas solicitudes de participación en el periodo ordinario de registro.

Entonces, por acuerdo de la Coordinación y la Secretaría de esta Comisión Jurídica se determinó ampliarlo hasta el próximo día lunes 12 de junio. Entonces, las invitamos, los invitamos a participar, tenemos grandes anfitrionas tanto las tres presidentas que se registraron como sus integrantes de sus plenos, grandes anfitrionas y anfitriones que estoy seguro harán que este 4º Foro que se dividirá en tres sedes sea el foro más nutrido, más importante, con más participantes de la historia de los foros que se han tenido.

Entonces, invitarlos a participar, ahí están las tres sedes: Monterrey, Nuevo León 27 de junio; Zacatecas, Zacatecas el 7 de julio; y Durango, Durango 11 de agosto.

Es cuanto, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador, por la exposición.

Pregunto a los presentes si alguien desea hacer uso de la voz.

Le informo, Coordinador, que no hay participantes para intervención.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Bueno, reiterar la invitación y señalar que ahí está la convocatoria y está el correo abierto.

Por la naturaleza del foro se estará dando prioridad a todos los que participan de manera presencial y dadas las condiciones en que algunos espacios en que se realizarán no permiten una conexión de ancho de banda adecuada, que en algunos casos no será posible tampoco la participación virtual. Sí se va a transmitir, pero bueno, la transmisión es

mucho más sencilla que la interacción en ciertos espacios de los auditorios donde se va a celebrar.

Entonces, sí se le va a dar preferencia, por favor, a la participación presencial y en caso de que haya oportunidad de virtual se les notificará en alguna de las sedes, pero por lo pronto todavía no se tiene confirmación de que se vaya a poder tener participación virtual.

Y también recordarles que esta invitación es a todo el personal de sus institutos, porque a final de cuentas ellos son los que están en la talacha del día a día, tallando pluma, tallando lápiz, desgastando teclas del teclado con las resoluciones, con los análisis, con los estudios, quemando pestañas y qué mejor que se interactúen.

Recordemos que el Sistema Nacional de Transparencia no es por casualidad, que es el más fuerte de México, sino porque trabajamos todos en equipo y no solo nos conocemos entre Comisionados y Comisionados, sino que también el personal de nuestros órganos garantes tenga posibilidad de interactuar, de conocer los criterios, de conocer la resolución más relevantes y de nutrir, de fundar y de motivar mejor sus resoluciones y sus estudios y sus programas de capacitación y sus ejercicios de gobierno abierto, pues todo lo que va implícito.

Entonces, también correr la invitación para que puedan permitir que personal de sus organismos garantes trabaje y se sume a estos ejercicios de foro, alguna de las tres sedes por lo menos.

Y en seguimiento de nuestra sesión, sería tan amable, por favor, Secretario, de desahogar el punto 9 del orden del día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Claro que sí, Coordinador.

En desahogo del punto 9 del orden del día referente a asuntos generales, le informo que no se enlistó ningún asunto general, por lo que se da por atendido el punto 9 del orden del día.

Y, Coordinador, si me lo permite, haré uso de la voz para dejar constancia sobre los acuerdos aprobados en esta sesión. Por lo que me permitiré informar lo siguiente:

1. El acuerdo por el que se aprobó el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.
2. El acuerdo por el que se aprobó el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 2 de marzo del 2023.
3. Acuerdo por el que se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el día 13 de marzo del 2023.
4. El acuerdo por el que se aprobó la reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y a los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las estancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. Y, por último, acuerdo por el que se aprobaron las bases generales para el programa de estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales entre los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Siendo así y no habiendo más intervenciones enlistadas ni asuntos por desahogar del orden del día, con el cual fueron convocadas y convocados, en atención al último punto de dicho orden y siendo las 12 horas con 10 minutos del día 6 de junio del 2023 se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Agradezco mucho a las y a los integrantes de esta Comisión por su participación, a nuestros respectivos equipos de trabajo locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de

Transparencia por el apoyo que nos brindan para el desvío o desahogo de la misma.

Hasta pronto, nos vemos en el Foro de Criterios y Resoluciones en Monterrey primero, Zacatecas después y Durango para cerrar.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -